



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743**

Santiago, 31 de marzo de 2023

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Cencosud S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 743, en adelante “**Cencosud**” o la “**Compañía**”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

- A.- El Directorio de Cencosud S.A. en sesión realizada el día 31 de marzo del presente año, ha decidido citar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a contar de las 08:30 horas en Avenida Kennedy 9001, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.
- B.- La Tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:
- a) Examen de la situación de la Compañía y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
 - b) Distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos;
 - c) Fijación de remuneración de los Directores;
 - d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
 - e) Informe sobre gastos del Directorio y del Comité de Directores;
 - f) Designación de empresa de auditoría externa para el año 2023;



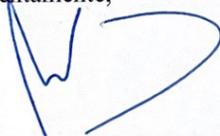
- g) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2023;
- h) Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido acogidas por el Directorio en caso de existir, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- j) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- k) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de accionistas.

Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un Dividendo equivalente a \$103 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2022, en adelante el "Dividendo". Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 10 de mayo del presente año.

C.- Además, el Directorio, ha decidido citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente único punto de la Tabla: Autorización para la compra de acciones de propia emisión con el objetivo de ser entregadas en virtud de un plan de retención de ejecutivos.

D.- El Directorio aprobó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. De los detalles de este tipo de participación y votación a distancia, se informará oportunamente.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Matías Videla Solá
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Electrónica de Chile
Representantes de Tenedores de Bonos